

Abierto plazo para compra Abonos Copa

Para la hacer efectiva la compra del abono para la copa del Rey Bilbao 2.010 los socios y abonados que formalizaron su inscripción en el sorteo deberán acceder a través de la página Web que el **BIZKAIA BILBAO BASKET** ha habilitado a tal efecto: <http://www.copareybaloncesto2010.com> del mismo modo que lo hiciste para tu inscripción al sorteo.

En ella encontrarán un enlace al sistema de compra de abonos que la organización ha habilitado a tal efecto. El pago deberá realizarse necesariamente por el sistema que ha establecido la organización desde hoy 5 de febrero y hasta el próximo día 10 de febrero.

Los precios de los abonos asignados por la organización a nuestros socios y abonados son los siguientes y tienen la opción de comprar el que más le interese en función de la disponibilidad por categoría.

La organización asegura un abono por persona inscrita en el sorteo.

El precio del abono se incrementará en un 3% en concepto de comisión aplicada por la entidad financiera gestora de la plataforma de venta. Recordamos que para realizar el pago deberá tener activada su tarjeta de crédito para realizar gestiones por internet.

De no efectuarse el pago en el plazo indicado los abonos serán devueltos a la organización. Una vez realizado el pago los abonos podrán recogerse desde el 10 de febrero al 19 de febrero en:

BILBAO BASKET ZONA

C/ Colon de Larreategui, 39

48009 - Bilbao

Horario:

Del Miércoles 10 al viernes 12 de 10 a 13:30 y de 16:30 a 20 horas

Sábado 13 de febrero de 10.30 a 13.30 y de 17 a 20 horas.

Domingo 14 cerrado.

Lunes 15 a miércoles 17 de febrero de 10 a 13:30 y de 16:30 a 20 horas.

Bilbao Exhibition Centre - Taquillas

Ronda de Azkue, 1

48902 - Ansio-Barakaldo

Horario:

Jueves 18 de febrero 12 a 21 horas, horario continuo.

Viernes 19 de febrero de 12 a 21 horas, horario continuo.

Cualquier abono no recogido dentro del plazo indicado será devuelto a la organización sin posibilidad de reembolso.

Para la recogida del abono que haya comprado será **IMPRESINDIBLE** la presentación del resguardo de compra y acreditar la identidad de la persona que haya realizado la inscripción, mediante presentación del DNI o en su defecto, fotocopia del mismo y autorización firmada por el titular de la reserva.

La organización se reserva el derecho a no entregar aquellos abonos cuya documentación aportada se considere que no acredita adecuadamente al titular de los abonos.